



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2002

Resol. H N° 1187-02

Expte. N° 4.433/02

**VISTO:**

La realización del "III Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras" que tendrán lugar los días 5 y 6 del corriente mes en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que asimismo se aprobó la propuesta de comercializar durante la realización de este evento, publicaciones cuyos autores pertenecen a esta Facultad;

Que en el "I Encuentro Regional de Estudiantes de Letras" previsto para la segunda quincena del mes en curso también se procederá a la venta de estas publicaciones;

Que mediante resolución H N° 899/02 ya se fijaron los precios del material editado pero, aplicable sólo en la Venta de Libreros llevada a cabo durante el mes de julio;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

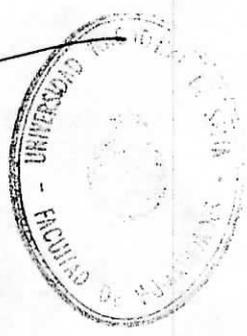
**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.- AMPLIAR** lo dispuesto mediante resolución N° 899/02 para que los valores establecidos a través de la misma sean aplicables en todos los casos y los recursos generados a cargo de la Prof. Alicia TISSERA de MOLINA.

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a Comisión de Biblioteca y Publicaciones para su conocimiento y demás efectos.

jcl

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. C. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa